

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CABALLAR

Para la correcta tramitación de siniestros a través de la póliza de responsabilidad civil, por daños sufridos y reclamados por parte de tercero/s, es necesario que nos remita/n la siguiente documentación de las partes implicadas en el siniestro:

➤ **Asegurado / Federado:**

- ✓ Comunicación de reclamación cumplimentada y firmada..
- ✓ Copia de Licencia federativa en vigor.

➤ **Perjudicado / Tercero:**

Escrito de reclamación cuantificada por parte del reclamante-perjudicado junto con copia de su DNI, aportando:

❖ **Daños materiales:**

- ✓ Fotografías de los daños materiales.
- ✓ Presupuesto de reparación de los mismos debidamente desglosado por partidas (factura en caso de haber reparado).

❖ **Daños personales:**

- ✓ Informes médicos.
- ✓ Facturas de gastos médicos.

IMPORTANTE: RECUERDA QUE LA PÓLIZA TIENE UNA FRANQUICIA GENERAL DE 200,00 € QUE TOMARÁ A CARGO EL ASEGURADO, EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL SINIESTRO.

El parte se abrirá de forma telemática, aportando toda la documentación posible, cualquier envío de documentación posterior, deberá realizarse por correo electrónico a:

rcfederaciones@howdengroup.com